



Abogada.

Mayra Alexandra Cajamarca Solís

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ISABEL**

Tecnólogo.

Carlos Andrés Chuchuca Farfán.

**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN/RESPONSABLE DE ARCHIVO**

De mi consideración:

Asunto: Convocatoria abierta para la ciudadanía.

En calidad de delegada del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, me permito solicitar a su distinguida autoridad la autorización, en calidad de representante legal, conforme a la **RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026**, y en cumplimiento de lo dispuesto en el **Art. 13 de la normativa aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)**, dentro de la **Fase 1: Planificación y Facilitación del Proceso desde la Asamblea Local**, específicamente en los literales a), b) y c).

En este sentido, se requiere realizar una **convocatoria abierta a la ciudadanía**, para el día **viernes a las 16h00**, en las oficinas del Registro de la Propiedad, con el propósito de que se elija a la persona que cumplirá el rol de contraparte ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.

Asimismo, se informa que el **Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto 2025** se encuentran publicados en la página web institucional, a fin de facilitar el acceso y conocimiento de la ciudadanía.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**NORMA ELIZABETH
CABRERA GUAMÁN**

Validar Únicamente con FirmatC

C.P.A. Norma Elizabeth Cabrera Guamán

**COORDINADOR FINANCIERO ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ISABEL**

ACTA No. 001-RC-RPSI-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ISABEL – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis, siendo las 09h00', en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, ubicado en la planta baja del GAD Municipal, se instala la sesión ordinaria, contando con la presencia de los siguientes funcionarios de la institución: Tecnólogo Carlos Andrés Chuchuca Farfán, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación / Responsable de Archivo; CPA. Norma Elizabeth Cabrera Guamán, Coordinadora Financiera Administrativa; y, Abogada Mayra Alexandra Cajamarca Solís, Representante legal de la Institución, para tratar los siguientes puntos del orden del día. **1.- Lectura del oficio Of-20-MACS-RPSI-2026, de fecha 30 de enero del año 2026, remitido por Abogada Mayra Alexandra Cajamarca Solís, Registradora de la Propiedad del cantón Santa Isabel. 2.- Designación del Equipo de Rendición de Cuentas.** Una vez instalada la sesión, se procede con el primer punto del orden del día: **1.-** Se da lectura del oficio Of-20-MACS-RPSI-2026, de fecha 30 de enero del año 2026, remitido por la Abogada Mayra Alexandra Cajamarca Solís, Registradora de la Propiedad del cantón Santa Isabel, mediante el cual se delega para llevar a cabo la diligencia de la Rendición de Cuentas; y se delega al funcionario Andrés Chuchuca, para subir la información a la Plataforma del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta culminar su entrega definitiva. **2.-** Designación del Equipo de Rendición de Cuentas. Una vez analizado el oficio y dando cumplimiento a la Guía especializada de Rendición de Cuentas, remitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de manera unánime se aprueba que el Equipo de Rendición de Cuentas, quedará conformado de la siguiente manera: Tecnólogo Carlos Andrés Chuchuca Farfán, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación / Responsable de Archivo, como Responsable del Registro de subir el Informe de Rendición de Cuentas a la Plataforma del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social; CPA. Norma Elizabeth

Cabrera Guamán, Coordinadora Financiera Administrativa, responsable del Proceso de Rendición de Cuentas; y, Abogada Mayra Alexandra Cajamarca Solís, como Representante legal de la Institución, quienes se encargarán de realizar el levantamiento de información para la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Siendo las 10H00', se da por terminada la sesión, firmando en unidad de acto para constancia de la misma los delegados y la representante legal.



Tnlgo. Carlos Andrés Chuchuca Farfán.

**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
RESPONSABLE DE ARCHIVO**



CPA. Norma Elizabeth Cabrera Guamán

**COORDINADOR FINANCIERO
ADMINISTRATIVO**



Abg. Mayra Alexandra Cajamarca Solís.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ISABEL (E).